



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL
CELEBRADA EL DIA 18 DE OCTUBRE DEL 2013**

En la ciudad de Ayacucho, siendo las diez de la mañana, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional de Ayacucho; Presidido por el Señor Presidente del Consejo Regional **WALTER QUINTERO CARBAJAL**, y conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N°27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ**, sin la asistencia del señor Presidente del Gobierno Regional **WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ**; del señor Vicepresidente del Gobierno Regional Lic. **EFRAÍN PILLACA ESQUIVEL** y del Gerente General del GRA, y con la asistencia de los señores Consejeros Regionales: **VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE; ROSAURO GAMBOA VENTURA, FAUSTINO RIMACHI OVANDO, MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALEZ, ELADIO HUAMANI PACOTAYPE, IDA FERNANDEZ GONZALEZ, VICTOR CURI LEON, ZOILA BELLIDO JORGE; SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR; OTTO JUAN CASTRO MENDOZA; CR. ALEX ELGUERA GUTIÉRREZ Y DEL CR. JOHAN ROJAS CARHUAS**, se verifica el Quórum reglamentario(Art 45°RIC), en seguida el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente Sesión, conforme a la agenda establecida.-----

AGENDA: -----

1. Informe de Fiscalización de la obra: Construcción Camino Vecinal Cochas - Putaqa-Totora y Anchiuay Sierra del distrito de San Miguel - La Mar. Comisión de Infraestructura y Proyectos de Inversión Pública.
2. Otros.

I.- ESTACIÓN: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.-----

Por Acuerdo del Pleno del Consejo Regional se da por leída el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 07 de octubre del presente año.-----

II.-ESTACION: ORDEN DEL DESPACHO.-----

1. **Mediante Solicitud, de fecha 03 de octubre**, el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga, solicita al Consejo Regional “Que, el Consejo Regional declare nulo el Acuerdo de Consejo Regional N° 081-2011-GRA/CR y el Acuerdo de Consejo Regional N° 102-2011-GRA/CR”.
2. **Mediante Oficio N° 664-2013-GRA/GG-GRDE**, el señor Gerente Regional de Desarrollo Económico, remite ante el Consejo Regional el expediente sobre la Implementación del Acuerdo de Consejo Regional 071-2013-GRA/CR, Informe de Fiscalización a la Empresa Minera Catalina Huanca.
3. **Mediante Oficio N° 036-2013-GRA/CR-CRA-P**, el señor Presidente de la Comisión Agraria, presenta Informe de Fiscalización a los Proyectos Productivos en las Agencias Agrarias de la Región.

4. **Mediante Oficio N° 584-2013-GRA/PRES-GG**, el señor Gerente General Regional, “solicita dispensa por inasistencia a Sesión de Consejo Regional de fecha 18 de octubre, por tener recargada labor y le es imposible su asistencia”.
5. **Mediante Oficio N° 815-2013/JUM-CR**, el señor Congresista de la República José Urquiza Maggia, invita a los señores Consejeros Regionales a participar en el Encuentro de Consejeros Regionales programado para el día 22 de octubre de 2013, a horas 10:00 a.m. en la Sala de Sesiones del Consejo Regional.
6. **Mediante Oficio N° 1725-2013-GRA/GG-GRDS-DIRESA-DR**, el señor Director Regional de Salud Ayacucho, presenta justificación de inasistencia a Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 18 de octubre de 2013.

III.-ESTACIÓN: INFORMES.-----

1. **Informe N° 020-2013-GRA/CR-SCR-TMM**, la señora CPCC Tracy Mancilla M. sobre implementación del Reglamento de Fiscalización del Consejo Regional del Gobierno de Ayacucho.
2. **Informe** de sobre la implementación del Acuerdo de Consejo Regional N° 052-2011-GRA/CR de fecha 30 de junio de 2011. Comisión de Ética y Asuntos Legales.
3. **Mediante Oficio N° 245-2013-GRA/CR-PCR**, el señor Presidente del Consejo Regional expresa extrañeza por inconcurrencia y reitera participación en Sesión de Consejo Regional al **Gerente General**.
4. **Mediante Oficio N° 246-2013-GRA/CR-PCR**, el señor Presidente del Consejo Regional convoca a participar en Sesión de Consejo Regional al **Gerente General y Sub Gerente de Defensa Civil**, a efectos de que informe sobre las acciones realizadas frente al sismo ocurrido en la zona sur de la región.
5. **Mediante Oficio N° 247-2013-GRA/CR-PCR**, el señor Presidente del Consejo Regional convoca a participar en Sesión de Consejo Regional al **Gerente General**, a efectos de que informe sobre el Proceso de Arbitraje del Hospital Regional Miguel Mariscal Llerena de Ayacucho.
6. **Mediante Oficio N° 251-2013-GRA/CR-PCR**, el señor Presidente del Consejo Regional convoca a participar en Sesión de Consejo Regional al **Gerente General**, a efectos de que informe sobre la implementación del Acuerdo de Consejo Regional N° 095-2012-GRA/CR.
7. **Mediante Oficio N° 248-2013-GRA/CR-PCR**, el señor Presidente del Consejo Regional convoca a participación en Sesión de Consejo Regional al **Director Regional de Salud**, a efectos de que informe sobre la situación actual de la compra de las 24 ambulancias por la DIRESA.
8. **Mediante Oficio N° 249-2013-GRA/CR-PCR**, el señor Presidente del Consejo Regional convoca a participar en Sesión de Consejo Regional al **Gerente General**, a efectos de que informe sobre la implementación de la Institucionalización del Sistema Hidráulico Cachi y la Situación actual del Proyecto Nuevo Hospital Tipo II-1 de Huamanga Ayacucho.
9. **Mediante Oficio Múltiple N° 008-2013-GRA/CR-PCR**, el señor Presidente del Consejo Regional convoca a participar en Sesión de Consejo Regional al **Gerente General, Gerente Regional de Desarrollo Económico y Director Regional de Agricultura**, a efectos de que participe en el Informe que hará la fiscalización de los Proyectos Productivos en las Agencias Agrarias.

IV.-ESTACIÓN: PEDIDOS.-----

1. **Mediante Oficio N° 055 -2013-GRA/CR-ZOBJ**, la señora Consejera Regional Zoila Bellido Jorge, presenta Pedido a tratar en Sesión de Consejo Regional sobre la aclaración de las versiones efectuadas a través de medio periodístico por el C.R.

Rosauro Gamboa Ventura. **Cr Zoila Bellido Jorge**, el señor trabajador Alfredo ha ido a la provincia de Sucre a hacer un informe de fiscalización y hasta el momento lo único que ha presentado son copias de un analítico mas no un informe. Como CPC debió hacer un informe de las irregularidades que se ha encontrado.

2. **CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.-** Los Acuerdos del CRA no tienen cumplimiento y los acuerdos de fiscalización en muchos casos no están llegando a la OCI. Converse con el Director de la OCI y no le llegan los informes de fiscalización que estamos haciendo, debería conformarse una comisión para ver esto. C.R. Rosauro Gamboa Ventura. .- Para la próxima se haga presente el coordinador de Qali Warma Ayacucho, para que nos informe sobre los proveedores y la distribución de los alimentos a las Instituciones Educativas por el problema que sigue latente en la Región Ayacucho.
3. **CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Hago una reconsideración al Acuerdo Regional N° 095 que se me ha entregado el 14 de octubre sobre la conformación de la comisión investigadora sobre presuntas irregularidades en la UERSAN.
4. **CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.-** Hay muchos temas que tratar y es necesario que el Gerente este aquí. Se debe suspender la sesión, porque el Gerente ya se debió presentar a esta instancia legislativa.-----

V.- ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA: -----

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN CAMINO VECINAL COCHAS - PUTAQA- TOTORA Y ANCHIHUAY SIERRA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - LA MAR. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.

CR. VICTOR CURI LEÓN.- Es objeto de la acción de fiscalización recoger la evidencias encontradas IN SITU en las instalaciones de la Oficina Sub Regional Sucre dependiente de la Sede Central del Gobierno Regional Ayacucho, así como en la ejecución de OBRAS en la provincia de La Mar, los que vienen siendo ejecutadas con financiamiento institucional bajo la modalidad de Administración Directa, conforme se describe a continuación: El proyecto "Construcción del camino vecinal Cochas, Putaqa, Totora y Anchihuay Sierra en los Distritos de San Miguel y Anco, Provincia de La Mar - Ayacucho", surge de la necesidad de interconectar mediante una infraestructura de transporte adecuada a la localidad de Cochas, Putaqa, Totora y Anchihuay Sierra con los mercados locales y regionales en los centros poblados de distritos y provincias de la región Ayacucho principalmente, así como también con otras regiones del país. La obra tiene una meta de construcción de 21 +000 de camino vecinal con 4.5 mts de plataforma, con lastrado y compactado h= 20 cms, badén de concreto ciclópeo y cunetas. Se inicio 15 AGO 2012 con presupuesto de S/. 1'000,000.00; en ejercicio 2013 tuvo presupuesto de S/. 700,000.00 y actualmente se encuentra paralizada desde el mes de julio, por recorte presupuestal. **VALORIZACION POR LA COMISION CRA (Estimado)** Haciendo un cálculo real del metrado especialmente del movimiento de tierra, no guarda relación con el informe de los ejecutores, por eso la Comisión en lo posible ha estimado el metrado de movimiento de tierra y cuya valorización es de 62 % existiendo un saldo de 38 % de lo programado, en consecuencia **EXISTE UNA SOBREVALUACION DE LA OBRA. Otra obra:** Presupuesto: **S/. 700,000.00**; Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios Meta Programada: Progresiva 8+020 - 13+500 y 18+340 - 17+000; Avance Físico Financiero : 80.40 %. **VALORIZACION POR LA COMISION CRA (Estimado).** Haciendo un análisis de la valorización efectuada por los ejecutores, se tiene un avance físico financiero de 80.39 % de lo programado, a pesar que la ejecución financiera es al 100 %, lo cual indica que hay déficit en metas. Haciendo un cálculo real del metrado especialmente del movimiento de tierra, no guarda relación con el informe de los ejecutores,

por eso la Comisión en lo posible ha estimado el metrado de movimiento de tierra y cuya valorización es solamente 56 % existiendo un saldo de 44 % de lo programado, en consecuencia EXISTE UNA SOBREVALUACION DE LA OBRA. **CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.**- Señala las conclusiones y las recomendaciones, luego de haber oído a la comisión se abre el debate del informe, por lo que no habiendo ninguna observación al informe se somete a voto con el siguiente resultado: 11 votos a favor y dos abstenciones del **C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES** y **JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS.**-----

INASISTENCIA REITERADA DEL SEÑOR GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL DÍA 07 Y 18 DE OCTUBRE DEL 2013.-----

PCR WALTER QUINTERO CARBAJAL.- Pone en conocimiento que el señor Gerente General no va asistir por actividades programadas. -----

CR. JOHAN ROJAS CARHUAS.- Estamos perdiendo la autoridad y si es necesario creo que se debe interpelar al Gerente General, en la sesión pasada ha preferido ir a Perú Mucho Gusto a degustar los potajes y no a la sesión a inmiscuirse en temas de la Región. -----

CR. ROSAURO GAMBOA.- Cual es el pedido o tema de fondo que se está tratando **SECRETARIO TECNICO.**- Indica el Gerente General que tiene recargadas actividades y por ello no asiste. -----

CR. ZOILA BELLIDO JORGE.- Las sesiones son dos veces al mes, y ha tenido suficiente tiempo para modificar su agenda y asistir a la sesión. Se le ha invitado con mucha anticipación. -----

CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS.- La población y como consejeros queremos saber cómo va el avance del Hospital, como se está implementando el tema de la OIM, la justificación que da el Gerente es como que el fuera el único que trabajara. -----

CR. VICTOR CURI LEÓN.- Mi persona ha solicitado al Gerente General uno de los temas es sobre el Sistema Hidráulico Cachi y otro es sobre el hospital porque todos los días informa la Prensa y nosotros estamos cargando al muerto, yo creo que aquí hay un desacato a la autoridad porque ha sido un Acuerdo que el Gerente venga y exponga sobre esta situación. -----

CR. ROSAURO GAMBOA.- Están los funcionarios del GRA que ellos expongan el tema, ya en su oportunidad se verá las medidas sobre el Gerente General.-----

CR. ALEX ELGUERA.- Lo que se quiere es que este la cabeza aquí para que tome las medidas necesarias. -----

CR. SIXTO IBARRA.- Es necesario que el Gerente este aquí porque el ve el tema presupuestal, sabemos que ello está amarrado en la burocracia del GRA. Y la presencia del gerente general tenemos que preguntarle al presidente Regional porque el Gerente no se presenta. -----

CR. FAUSTINO RIMACHI.- Hay Acuerdos que no se han implementado y eso es un reclamo de las poblaciones beneficiadas. -----

CR. JOHAN ROJAS CARHUAS.- Debemos indicar que el gerente ha mentido, porque 3 consejeros le vimos entrar a la Feria Gastronómica “Perú Mucho Gusto” en Canaán y él aducía problemas de salud. -----

CR. VICTOR CURI LEÓN.- Debe conformarse una comisión especial, y emplazar al Presidente y Vicepresidente Regional como miembros del Consejo Regional, que se pronuncie sobre este asunto. -----

CR. ROSAURO GAMBOA.- Debemos evaluar un documento que ha presentado la Gerencia sobre la dispensa para saber el tema específico de justificación. **PCR WALTER QUINTERO CARBAJAL.**- Quienes respaldan que pase a la comisión de ética. Aprueban con 09 votos a favor 01 en contra y 02 abstenciones.-----

ALCALDE SOLICITA DECLARAR NULO EL ACUERDO SOBRE EL TEMA DEL TERMINAL TERRESTRE.-----

Pasa a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Gestión Institucional.-----

SOBRE MINERA EN SAN LUIS ALTA.-----

CR. ALEX ELGUERA.- Este tema se está volviendo un problema social, porque se le está privando del agua a más de 3500 personas entre niños y ancianos. -----

CR. JOHAN ROJAS.- La minera MARSА es dueña de 8 concesiones donde están trabajando 600 mineros, nosotros nos hicimos presentes y era lamentable la no presencia del GRA, los mineros artesanales están en proceso de formalización, tengo el documento de la DREM donde están dentro de la relación de mineros que están formalizándose y estamos solicitando la revisión de los contratos de exploración. Y no es justo que la empresa MARSА este prohibiendo que la minera Laytaruma lleve agua a los mineros artesanales porque ahí hay mujeres y niños. -----

COMUNERA DE SAN LUIS ALTA.- Se nos está privando del agua, estoy en el cerro de los 12 años y nosotros hemos hecho colegios, no es justo que la empresa MARSА toda la vida nos acose privándonos del agua. Hay mas de 200 alumnos en las I.E. somos más de 3000 personas que vivimos ahí con construcciones de ladrillo. -----

CR. JOHAN ROJAS.- Solicito un Acuerdo al CRA para que en la próxima sesión la DREM nos presente en la próxima sesión toda la documentación de la empresa MARSА con las 8 concesiones zorro 5 santa rosa 3 ----santa rosa 87 – una revisión exhaustiva de esta concesiones, yo sé que si vemos si la empresa está cumpliendo con la comunidad no lo está haciendo. -----

CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS.- Me aúno a ellos, a sus problemas y decirles que trabajamos con ellos, porque también soy de la comisión de derechos humanos y les diría a las consejeras poder hacer algo y llevar la voz que ellas necesitan. Me uno a la petición del CR. Johan de sacar este Acuerdo Regional. -----

CR. ZOILA BELLIDO JORGE.-Lo que está haciendo la minera MARSА es abuso de su poder económico, y los pobladores no tienen agua. Hubo un tiempo que en Huamanga no había agua y es horrible vivir sin agua y el Director de Energía y Minas tiene que viajar a la zona a solucionar el problema y esto debe llegar al Congreso de la Republica. -----

CR. IDA FERNANDEZ.- Es dolorosa la exposición de la señora y aquí tiene que haber una comisión mixta tanto del GRA como del CRA a fin de que se de solución a este caso. Que se constituya el Dr. Pizarro de conflictos porque eminentemente se trata de conflictos. -----

CR. ROSAURO GAMBOA.-Las autoridades tienen que hacer una denuncia ante la fiscalía de prevención del delito porque es una privación del agua, porque hasta que se forme la comisión va a demorar y la solución debe ser inmediata. -----

CR. FAUSTINO RIMACHI.-En el GRA existe una oficina de solución de conflictos y debe constituirse a la zona acompañado de la defensoría del pueblo y debe constituirse un mesa de dialogo entre la empresa minera y la población. Y MARSА como gran minería no es competencia del GRA, eso ya es de arriba del nivel central. -----

CR. VICTOR CURI.- De acuerdo a la explicación de la señora el problema es el agua y no la minería y que dice la ley del recursos hídrico, que hay prioridades primero es el agua para consumo humano, después para animales y para plantas y eso se tiene que respetar, como CRA podemos poner en conocimiento a la fiscalía y a la defensoría del pueblo y a la comisión de conflictos sociales y el consejo regional como se trata de recursos Hídricos tendría que verlo la comisión de Recursos Naturales. -----

CR. SIXTO IBARRA.- este material los artesanos lo lleva a Laytaruma que está más abajo y Laytaruma en compensación les da agua y si no le llevan mineral Laytaruma no les da agua y el problema está en la Minera que esta prohibiendo que trabajen ahí los artesanos. Los mineros artesanales dependen del Gobierno Regional y son ellos los que le tienen que dar una salida. La Dirección de Energía y Minas debe contactarse con esta minera y dialogar y buscar

la salida correspondiente. **PCR WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** Que presenten documentadamente su petición para poder emitir un Acuerdo para que el Ejecutivo implemente las medidas necesarias para solucionar el conflicto. La comisión presentara el informe en 10 días.-----

PEDIDO DEL PRESIDENTE DE APAFA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARISCAL CACERES.-----

LEANDRO REDOLFO BELLIDO PRESIDENTE DE LA APAFA.- Queremos saber sobre la licitación convocada por el GRA, el 17 de mayo de 2013 ha sido aprobado el expediente técnico y el 08 de mayo de 2013 ha sido asignado el monto de 15 millones por RER y ahora con fecha 18 de julio 2013 declaran cancelada la licitación y la certificación presupuestal ahora es de 10 millones y el día de ayer ha sido lanzada para la pre selección a través de la OIM, y eso nos hace dudar. -----

PCR WALTER QUINTERO CARBAJAL.- En la próxima sesión se le convocará al Presidente Regional para que aborde el tema. -----

CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS.- El señor ha indagado el al GRA.**LEANDRO REDOLFO BELLIDO PRESIDENTE DE LA APAFA.-** En la Región no nos dan una respuesta satisfactoria, nos pasean. -----

CR. VICTOR CURI.- El Presidente Regional debe explicar no solo el tema del Colegio Mariscal Cáceres sino también del Hospital. Debe ser un Acuerdo que el pedido del Presidente de la APAFA del MC sea atendido y explicado por el Ejecutivo en forma clara y precisa. Se acuerda que en la próxima sesión el Presidente del GRA explique el caso 12 votos y una abstención.-----

EXPOSICION DEL JUNTA DE USUARIOS DEL SISTEMA HIDRAULICO CACHI.--

El PRIDER ha contratado consultores para ver este tema que hemos planteado pero hasta el momento no se da una solución al tema. Nosotros somos beneficiarios de este sistema hidráulico, cada año hay problemas y carencia del recurso hídrico . El Presidente Regional se ha comprometido a atendernos pero sin embargo hasta el momento no tenemos una respuesta definitiva incluso con el Ing. Montes se había realizado un cronograma de trabajo y después se suspendió y ahora ya no se reinicia. **CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.-** Desde el año pasado hemos trabajado sobre la autoridad del agua por el desabastecimiento que hubo en la ciudad, la comisión la conformo mi persona el Ing. CURI y el CR. RIMACHI, logrando la participación de una consultoría para el trabajo correspondiente que incluso ya ha entregado. Se debe realizar un Acuerdo para viabilizar la formalización de la autoridad del agua para la región. -----

PCR WALTER QUINTERO CARBAJAL.- Están de acuerdo con la petición, aprobado por unanimidad.-----

EXPOSICION DE REPRESENTANTES DE LA CAMARA DE COMERCIO.-----

Se necesita la industrialización que permita crear valor agregado, que permita el desarrollo del mercado interno y el fortalecimiento de capacidades. Hay una ley del parque industrial de huamanga. Se puede instalar en MURUNCANCHA de 20 hectáreas y en Chiara Manallasac de 10 hectáreas. -----

CR. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- En reiteradas oportunidades el Gerente de Desarrollo Económico ha informado sobre la Implementación del Parque Industrial, y no informa en forma contundente donde se va a instalar, porque es una Ley que se debe dar cumplimiento, por lo que solicito se reitere al ejecutivo la implementación del parque Industrial con la premura que se requiere. **PCR WALTER QUINTERO CARBAJAL.-** Se aprueba que pase a la comisión de Producción para el informe respectivo, y la Comisión emitirá su informe en un lapso de 15 días.-----

SOBRE LA MINERA CATALINA HUANCA EN UYUCASSA.-----

PCR WALTER QUINTERO CARBAJAL.- Pasa a la comisión de Recursos Naturales para el análisis respectivo.-----

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LAS AGENCIAS AGRARIAS DE LA REGIÓN AYACUCHO, EJECUTADOS POR LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA AYACUCHO.-----

CR. ELADIO HUAMANI .- Los Proyectos Productivos visitados y fiscalizados in situ en cada Provincia, se inician en mayo del 2013, luego de haber culminado su intervención al año 2012 en el mes de diciembre, teniendo a la fecha metas establecidas para el presente año. Sin embargo realizada la fiscalización la Comisión Agraria identifico mala ejecución siendo este el punto de interés a tratar en el presente informe de fiscalización, siendo estos. Los Proyectos Productivos en su totalidad muestran en la práctica, la carencia de una buena ejecución tanto en materia técnica como financiera, pudiendo apreciar en primer lugar el incumplimiento al calendario agrario. Se constató la ausencia de documentos base de la ejecución de los proyectos, siendo un genérico la versión de los Directores de Agencia Agraria al referir que ellos no tienen acceso a los documentos ya que sólo son veedores de lo programado y ejecutado desde la Sede Central de la Dirección Regional de Agricultura. **Huancasancos.-** se constató lo siguiente: En el Proyecto Tara, no se cuentan con un promotor. En el Proyecto Papa, la semilla llegó malograda, del mismo modo se dejó inconcluso el invernadero (sólo en estructura básica) a pesar de haber ejecutado el presupuesto destinado según el expediente en un 100%, existiendo incluso a la fecha deudas por asumir del proceso de ejecución. **Victor Fajardo.-** se constató lo siguiente: Refieren su descontento debido a que se tuvo que asumir la responsabilidad vía un personal de planta Técnico Agropecuario sin recursos para el proyecto forestal, ya que los responsables siempre estuvieron ausentes. Igual suerte tuvieron los otros Proyectos que se ejecutaron en su Provincia. Se tiene en el Proyecto DURAZNO a 01 técnico que tiene que cumplir las labores de Responsable, Supervisor, Promotor, Técnico Viverista, entre otros, cuya labor le concierne asistir a 08 distritos, siendo verdaderamente inadecuado, anti técnico e irresponsable el presente encargo. PAPA, se realizó la siembra con semillas que en algunos casos en buena cantidad se encontraban podridas por la falta de criterio y consideración en el expediente técnico sobre su traslado, estos fueron enviados al almacén de la DRAA, luego al almacén de las Agencias Agrarias, luego al de las Comunidades y finalmente como se pudo a los lugares de siembra, actualmente se encuentran en rescate de semilla a lo cual el agricultor define improcedente por el gasto que le ocasiono y el mínimo rendimiento que obtuvo. Se instaló un total de 9 has de papa en fajardo y se perdió todo. QUINUA, se instalaron sólo 36 hectáreas de las 47 reportadas por el responsable, estas fueron hechas en diciembre con semillas apolilladas, evidentemente no certificadas, se abandonó al agricultor desde el 1º de enero y se le pide devuelva el 20% de la semilla obtenida en rendimiento de cosecha en le mes de junio, que es cuando vuelven a aparecer los técnicos del DRAA. **Cangallo.-** se constató lo siguiente: No existe informes de las Escuelas de Campo - ECAS las cuales se desactivaron y nunca funcionaron, no se hizo el desarrollo de la Capacidad Tecnológica para la Producción de papa, es incierta la continuidad ya que no hay producto en recuperación considerando la cantidad de semilla que se compró y entrego al igual que la gallinaza que llegó tarde cuando ya se había sembrado, pero nunca se dio cuenta de su entrega. No cuentan con equipamiento como computadoras, camionetas, motocicletas para el cumplimiento de funciones en las comunidades de la Provincia, a pesar que se adquirió con el proyecto para la Provincia. Se guardó en una almacén particular las semillas y abonos de Quinua, dejándose en prenda 250 kg de semilla y 3 sacos de fertilizante por la deuda de 02 meses de alquiler, corriendo distinta suerte 09 sacos de quinua los cuales fueron retirados la primera semana de enero por el responsable técnico en una camioneta, fecha en la que ya no había labores ni ejecución del proyecto. **Vilcashuamán.-** se constató lo siguiente: No existe rendimientos de Quinua reportados, aquellos que sembraron simplemente no obtuvieron rendimiento y en algunos casos ni se cosecho por evitar en gasto que esto implica.

Existe un desconcierto ya que el personal de la Agencia desde el Director no para en la Agencia Agraria, con excepción del Guardián quien simplemente informa se encuentra en reunión y en la ciudad de Ayacucho. El grado de desorden se comprueba con el caso del Responsable de Recursos Humanos quien salió de la oficinas el día 11 de julio por la noche hacia su domicilio, sin embargo habiéndose constituido la Comisión Agraria el día viernes 12 de julio a horas 8.30 am, al preguntar por citado servidor en vista de su ausencia, se le llamo telefónicamente, respondiendo se encontraba en la ciudad de Lima por motivos de salud. Casualmente se celebraba en la provincia la novena de la Virgen del Carmen (fiesta).

Huanta.- se constató lo siguiente. En el Proyecto quinua se obtuvo rendimientos de 50 y 800 kg, consideran que la elaboración del perfil técnico esta herrado por que entregan muchas facilidades para el año 2012 que fue un fracaso y para el 2013 solo les dan 10 kg de semilla y un poco de guano de isla, no se ha previsto el mercado, pero si se contrata promotores de feria, de comercialización, difusión y demás. **La Mar.-** se constató lo siguiente: En el proyecto Quinua, durante el 2012, informó la instalación de 200 hectáreas, sin embargo del 50% existente sólo se tiene 01 hectárea instalada en la localidad de Yaccopampa y no se sabe nada de las semillas supuestamente entregadas a las 199 hectáreas restantes. Las semillas de Quinua llegaron en el mes de diciembre pero de pésima calidad incluso mezcladas, se entregó semillas combinadas en blanca, negra y roja, siendo irresponsablemente sembradas así, lo cual se debe investigar. **VRAE.-** se constató lo siguiente: Esta Agencia a pesar de estar en una zona de especial tratamiento desde el estado en lugar de ser aprovechada esta situación, se encuentra abandonada, no tiene ningún proyecto productivo siendo una zona propicia para la implementación de muchos proyectos productivos que coadyuven a la erradicación de la hoja de coca. El Director de esta Agencia, en los 03 años de designado no ha permanecido un mes completo, siempre para ausente en la ciudad de Ayacucho, según lo manifestado por los entrevistados atendiendo otro tipo de negocios que posee, amparado en la amistad que posee con el Director Regional de la DRAA, habiéndose llevado a cabo en dos oportunidades protestas (paro) por la población pidiendo su cambio. **Páucar del Sara Sara.-** se constató lo siguiente: Tienen 03 maquinarias asignadas, a la fecha se ha vencido el convenio y es incierta su legalidad de poseerlas. Se realizó convenio con las municipalidades distritales de lampa y Pararca, sin embargo estas no cumplieron con el convenio en depositar el aporte al Gobierno Regional y el mantenimiento de las maquinarias, además de no reportar nada desde enero del presente año, teniendo que recuperarlas con el personal de patrimonio del Gobierno Regional. **Parinacochas.-** se constató lo siguiente: A pesar de tener 47,000 cabezas de Alpacas no son considerados en este proyecto a diferencia de puquio y Cangallo. El proyecto Quinua a la fecha no tiene un personal, la campaña anterior se perdió casi en su totalidad quedando solo el 20% aproximadamente de 250 hectáreas instaladas con un rendimiento promedio de 400 kg/ha, siendo estafados con 3 y 4 soles por kg en ausencia de los técnicos de la DRAA. **Lucanas - Puquio.-** se constató lo siguiente: El proyecto Quinua entrego semillas no certificadas, no servían y por tanto fracaso y no se obtuvo rendimientos esperados. En el proyecto Tara, los plantones se entregaron a la alcaldesa de Huaycahuacho y esta no los repartió a tiempo y se encuentran en viviendas de pobladores. **Sucre.-** se constató lo siguiente: El proyecto papa fracaso en 100%, la semilla entregada no fue certificada y hubo daños climatológicos helada y otros. El proyecto papa, dejo inconcluso el invernadero y almacén a pesar de haber ejecutado el 100% de su presupuesto asignado de acuerdo a expediente técnico, debiendo investigarse la mala formulación del proyecto o la mala ejecución (malversación) de parte de los responsables administrativos desde la sede central de la DRAA. **Huamanga.-** se constató lo siguiente: Cuenta con 39 personas como personal de los cuales 08 se encuentran destacados en la sede central del GRA. El proyecto ganadero tuvo intervención con la entrega de semovientes, sin embargo no se tuvo en cuenta el pasto para el ganado, debiendo ser investigado ya que a la fecha ya murió un animal y otro se encuentra fracturado. **Cr. VÍCTOR CURI.-** No nos habla nada de los tractores, esta comisión debió ver el uso que se le está dando a los tractores, en su PIA de Agricultura hay 10 millones en su PIM se

desconoce el monto y la comisión debe informarnos esta parte presupuestal, interesante el informe sobre la falta de profesionales en las Agencias Agrarias, incluso sabemos que Lucanas cuenta con más de 21 distritos y no tiene trabajadores especializados porque la mayoría son administrativos. -----

CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS.- Los proyectos quinua, Tara, Papa ni si quiera pasan por las Agencias Agrarias, incluso los Directores ni siquiera se dan por enterados los profesionales que van a trabajar en esos proyectos. -----

CR. ALEX ELGUERA.- Se debería contratar a los profesionales por campañas, porque concluye su contrato el 31 de diciembre y sin embargo después no hay continuidad para que puedan concluir con satisfacción sus trabajos en los proyectos productivos. Asimismo se ha comprado una camioneta para el proyecto vicuña para monitorear el tema en Lucanas y el vehículo se encuentra en Huamanga. -----

CR. VÍCTOR DE LA CRUZ.- El trabajo de la comisión ha sido parcial, deben retornar nuevamente a realizar el trabajo. En Fajardo las personas no tienen Guantes, botas, etc, eso a nosotros no nos interesa. Lo que nos interesa como CRA es la pérdida económica que genera el descuido en estos proyectos. En cangallo se han perdido granos y fertilizantes y de qué forma se va a determinar quien responde por ello. En Vilcashuamán falta concluir el invernadero y debemos saber cuál es el motivo, ya que el invernadero cuenta con un presupuesto y además determinar si hay responsabilidades porque no se ha concluido en su oportunidad el proyecto. -----

CR. ZOILA BELLIDO.- He solicitado a la comisión participar en la fiscalización en Sucre y no me han tomado en cuenta y han formulado su plan de trabajo como han querido, la promotora del proyecto tuna, solo ha permanecido 2 días, contratan con proyectos de Sucre y los traen a trabajar aquí, debe ser que esta señorita tiene corona. Lejos de contratar a personal deberían trabajar los nombrados estos proyectos. Que dijo el Director cuando aprobamos el CAP, que van a retornar a su provincia y ahora como está, todo esto no se cumple. Cr. Johan Rojas.- La comisión me comunico para verificar los proyectos en mi provincia, en Agricultura, el personal se compra terno y demás y en mi provincia la agencia agraria su infraestructura está a punto de colapsar. Debemos emitir un acuerdo u ordenanza que indique que los proyectos deben estar en las provincias. Cr. Faustino Rimachi, sobre los proyectos deben denominarse programas regionales para que se desarrollen totalmente en sus provincias. Las maquinarias agrícolas han vencido los plazos del convenio con las municipalidades y están solicitando la renovación. En Paucar del Sara Sara si hay problemas con 2 maquinarias agrícolas que han sido alquiladas a las Municipalidades de Lampa y Pararca porque han regresado con deficiencias y maltratadas. En la Provincia de Lucanas no es posible que la Municipalidad administre las maquinarias porque no es su competencia, la tiene que administrar la agencia agraria. Ya hay una propuesta de CAP y el 16 habrá una reunión en la Dirección de Agricultura y después les presentaremos ante el CRA la propuesta del Cuadro para Asignación de Personal de la Dirección de Agricultura. -----

DIRECTOR DE AGRICULTURA.- Si hay una denuncia a algún trabajador que se haga la denuncia respectiva y se verá judicialmente y en el caso de los ternos de la misma forma nunca hemos comprado ternos. Les solicito que aprueben una ordenanza que indique que los proyectos se realicen según el calendario agrícola y en base a ello podemos hacer las modificaciones presupuestarias respectivas. -----

CR. VÍCTOR CURÍ.-Es necesario contar con un profesional de finanzas para la Comisión.

CR. ELADIO HUAMANI.- Al Consejero Curi no se le convoco porque como el trabaja en la DRA no puede ser juez y parte. -----

CR. SIXTO IBARRA.- El sector agrario produce el alimento, los pueblos dependen del sector agrario y por lo tanto el GRA tiene que darle el peso que requiere este sector, requiere tecnología y la canalización de apoyo económico. Nuestros hermanos campesinos estaban acostumbrados a que le regalen todo y sabemos que ello realizaban anteriormente y como estaban acostumbrados a recibir ayuda que no les puede durar. El tema de los tractores sale

específicamente con una misión luchar contra el Kikuyo. A las municipalidades les ha costado transportar los tractores a sus lugares de labores diarios, es por ello que hay una controversia por el manejo de los tractores, pero ya menos mal que se está llegando a un entendimiento con ellos. -----

CR. IDA FERNANDEZ.- Le hemos solicitado un informe de las maquinarias, del Kikuyo y de la entrega de computadoras a los proyectos y sabemos que hasta la fecha no se entrega y queremos que pasa hasta el momento y cuando aprobamos el retorno de los profesionales a las provincias no se cumple hasta el momento queremos saber qué es lo que pasa. No habiendo más intervenciones se somete a voto con el siguiente resultado: aprueban 01, desaprueban 12, entonces vuelve a la comisión.-----

INETERVENCION DEL ALCALDE DE LARAMATE.- Existe el expediente técnico de la construcción trocha carrozable hacia Laramate desde el 2011, hay un compromiso del Presidente Regional y a pesar de hacer 3 actualizaciones del expediente técnico no se inicia la obra. LO que solicitamos es que se declare en el Consejo Regional de prioridad la construcción de la carretera, porque hemos realizado el expediente técnico con nuestro pequeño FONCOMUN y hasta la fecha no se nos atiende.-----

CR. IDA FERNANDEZ.- Debemos apoyar la petición a través de un Acuerdo.-----

CR. VICTOR CURL.- Este es un trabajo netamente del Gobierno Regional, y nosotros incluso nos hemos dado el lujo de regalar al poder judicial presupuesto, incluso hemos hecho pistas donde no llega carros, a Socos llegará 2 carros al día. Es un mal gasto, lo que se deba atender es este tipo de peticiones para las cabezadas. -----

CR. WALTER QUINTERO CARBAJAL.- Que presente su documento y en la próxima sesión se atenderá su pedido.-----

REUNION CON EL CONGRESISTA JOSÉ URQUIZO MAGGIA.-----

Para el día martes 22 se ha convocado a las 10:00 a.m.-----

JUSTIFICACION DE ASISTENCIA DEL DIRECTOR DE SALUD.-----**Mediante Oficio N° 1725-2013-GRA/GG-GRDS-DIRESA-DR,** el señor Director Regional de Salud Ayacucho, presenta justificación de inasistencia a Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 18 de octubre de 2013. Se aprueba por unanimidad.----- **CASO**

DIARIO CORREO: DEL CONSEJERO ROSAURO GAMBOA VENTURA.-----

CR. ZOILA BELLIDO JORGE.- Es sobre las versiones vertidas por el consejero Rosauro, de que los 12 consejeros no realizamos nuestro trabajo, y que solo el cumple con su trabajo y nos dice cabeza de ánforas porque vamos a las sub regiones para hacer proselitismo político y solo el indica que realiza su trabajo y presenta la fiscalización a Razuhuillca. Incluso sé que él ha sido el defensor del ejecutivo y la comisión de Infraestructura es la que ha ido a Razuhuillca. Solicito que pase el caso a la Comisión de Ética, la que habla no está pensando en la reelección, me parece que el consejero es que está realizando pintas y todo ello. -----

CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS.- Un consejero no puede faltar el respeto de esa manera, que nos diga cabeza de ánfora a 12 consejeros, el es un profesional y debe demostrar con sus expresiones. Es lamentable que diga que utilizamos las sub regiones para realizar protagonismo político, y finalmente si alguien va a la reelección es su derecho. -----

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA. Hay un pedido para aclarar la situación y sin embargo ya se me está acusando. O sea lo que dicen de la consejera que su esposo trabaja en Sucre y sus maquinarias es verdad. Lo que dicen del hijo de la consejera de Fajardo que está trabajando.-----

CR. IDA FERNANDEZ.- El Consejero Rosauro no va a venir a faltar el respeto y que se dirija a la Presidencia. -----

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- A mí se me prejuzga antes de que aclare, lo que dice el periódico ella no va a acusar y hablando con todo el mundo de porque Rosauro es así,

primero se debe aclarar la situación. El texto que dice la real transcripción del diario es: No hay compromiso, Cr. Quintero debió presentar su balance este año y contra todo pronóstico evito su responsabilidad, yo he mencionado que como consejeros en Huanta no hemos rendido cuentas y eso es como consejeros que somos nos cuestionan. Se puede ver la grabación que hizo canal 25 y otros medios, porque correo saco es verdad , no es así , he indicado que debemos mejorar el trabajo legislativo y si correo saca otra información, se puede pedir el audio para corroborar. -----

CR. ZOILA BELLIDO JORGE.- El consejero no debe sulfurarse, yo solo estoy pidiendo que se forme una comisión para saber, no se si será verdad o falso la afirmación, yo me baso en lo que informa el Diario Correo. -----

CR. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.- Nosotros estamos trabajando en comisiones y cada consejero en su provincia y debemos rendir cuentas como consejeros cada uno y nos encontramos indignados con lo que indica el consejero Rosauro según la versión del Diario Correo, y dos o tres veces está faltando el respeto y que se forme una comisión. -----

CR. JOHAN ROJAS.- Sacan informaciones malintencionadas de que aprovechamos de nuestro cargo como consejero, y ahora del consejero Rosauro y tratamos de tumbarlo como sea, se aprecia de esa manera, en todo caso vamos a pedir información de todas las publicaciones de nosotros que salen en estos diarios sensacionalistas, debió enviarse al medio de comunicación un documento y en base al audio confrontar al consejero y de repente dar el voto de extrañeza. No se puede conformar una comisión con esas versiones. -----

CR. VICTOR CURI LEÓN.- En las publicaciones anteriores indique que temas personales no deben llegar al CRA deben archivar, el tema que convoca hoy ya rebasa y afecta al Consejo Regional, no a VICTOR CURI, pero si al CRA, no creo que seamos tan irresponsables, el consejero Rosauro dice que es una irresponsabilidad del periodista, yo no creo para nada, esto es una prueba instrumental. Amerita hacer una investigación de la comisión respectiva. Es una ofensa al pleno y si amerita una sanción se debe imponer Presidente. -----

CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS.- Si el consejero no ha mencionado lo de la publicación, entonces que ha hecho frente a eso, ha mandado una carta aclaratoria o un careo, el indica que nos han publicado a nosotros, una cosa es que publiquen algo de ti otra muy distinta es que tu concedas una entrevista y si no ha dicho todo ello debe pedir una aclaración al medio de comunicación. -----

CR. IDA FERNANDEZ.- Como autoridades estamos expuestos a denuncias a cuestionamientos, pero eso no implica que un consejero se va dar de decir que es el mejor o el peor, pero el ante esto que ha hecho si ha pedido la rectificación, debe pasar a comisión para que se pueda aclarar el caso. -----

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Si se va a formar una comisión que se vea todas las publicaciones de los consejeros, ese es mi pedido. -----

CR. WALTER QUINTERO.- Solo se está viendo este caso, solicite por escrito el tema y se verá en su oportunidad. Aprueban que pase a la comisión de ética 08 consejeros, y que se conforme una comisión especial, abstenciones 04 abstenciones.-----

INFORME SOBRE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO REGIONAL 052 – 2011 PRESENTADO POR LA COMISION DE ETICA.-----

Expone el **C.R. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.-** informa que objeto de pronunciamiento la Implementación del Acuerdo de Consejo Regional N°052-2011-GRA/CR., sobre la reversión del inmueble ubicado entre los Jirones 28 de julio, San Juan de Dios, Chorro y Grau del Distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga de una extensión de 8 433.60m2., a solicitud de los socios del mercado 12 de abril. Los socios de las asociación de comerciantes del Mercado 12 de abril, solicitan al pleno del Consejo Regional, que se dé cumplimiento al Acuerdo Regional N°.052-2011-GRA/CR, de fecha 30 de junio del 2011, en dicho acuerdo el pleno del Consejo Regional, acordó revertir a favor del Gobierno Regional

de Ayacucho del inmueble ubicado entre los Jirones 28 de julio, San Juan de Dios, Chorro y Grau del Distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga de una extensión de 8 433.60m2., por haber vencido el plazo que amplió la reversión mediante el acuerdo Regional N°-066-2008-GRA/CR. -----

CR. VÍCTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Hay una petición en la comisión de Planeamiento y mientras no se resuelva y hay dos grupos, uno de los cuales está pidiendo la titularidad ante el Poder Judicial y sobre esos temas nosotros no podemos legislar. -----

CR. IDA FERNÁNDEZ GONZALES.- Es una Acuerdo que hemos aprobado y hasta la fecha no se ha cumplido, nosotros por no pedir que se cumpla podemos caer en responsabilidades. -----

CR. VÍCTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Es cierto el Ejecutivo ha emitido una Resolución Ejecutiva Regional para que se implemente el Acuerdo. Posteriormente emite otra resolución ejecutiva anulando la resolución que revierte el terreno. -----

CR. IDA FERNÁNDEZ GONZALES.- nosotros ya hemos definido por lo tanto no hay nada que discutir, en el consejo regional el caso está definido, por lo que se someta a voto el tema. **SE ACUERDA APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN CON 12 VOTOS 01 voto en contra; por lo que el acuerdo queda redactado de la siguiente manera:** El Consejo Regional apruebe el presente informe mediante un Acuerdo Regional en la que ordene al Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho el cumplimiento del Acuerdo Regional N°052-2011-GRA/CR, de fecha 30 de junio del 2011, para cuyo fin se le otorgue un plazo de 20 días hábiles, en caso de incumplimiento se remita todo lo actuado al Ministerio Público para sus atribuciones de Ley.-----

Siendo las quince horas con diez minutos del día lunes 18 de octubre, el señor Presidente del Consejo Regional levantó la Sesión por haber concluido los temas a debatirse, del cual dan fe los asistentes al suscribir la presente Acta.-----

.....
WALTER QUINTERO CARBAJAL
Presidente del Consejo Regional

.....
OTTO JUAN CASTRO MENDOZA
Consejero Regional

.....
ROSAURO GAMBOA VENTURA
Consejero Regional

.....
MARIA C. CUADROS GONZALEZ
Consejera regional

.....
FAUSTINO RIMACHI OVANDO
Consejero Regional

.....
ELADIO HUAMANI PACOTAYPE
Consejero Regional

.....
IDA FERNANDEZ GONZALES
Consejero Regional

.....
VICTOR CURI LEON
Consejero Regional

.....
ZOILA BELLIDO JORGE.
Consejero Regional

.....
SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR
Consejero Regional

.....
JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS
Consejero Regional

.....
VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE
Consejero Regional

.....
ALEX ELGUERA GUTIEREZ
Consejero Regional

.....
ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ.
Secretario Técnico